Mentalidad productiva y conciencia social

Colección "Nuevo Horizonte"

MENTALIDAD PRODUCTIVA
Y
CONCIENCIA SOCIAL

EDICIONES DEL MOVIMIENTO
Colección "Nuevo Horizonte"
Gaztambide, 59 - MADRID

Depósito Legal: M. 9.326-1962

ARTES GRAFICAS IBARRA, S. A. - Cáceres, 15 - Madrid

PREAMBULO

El intento de presentar como disociados y aun antagónicos los postulados de la elevación económica de aquellos otros que se refieren a la mejora social, entraña un gravísimo error, en el que a veces se incurre por desconocimiento; pero que, con frecuencia, se mantiene porque constituye, en efecto, un escudo tras el que se ocultan oscuras apetencias de dominio económico.

La serie de trabajos que recoge este nuevo volumen de la Colección «Nuevo Horizonte» tiene como finalidad no sólo poner de manifiesto dicho error, sino también señalar la línea, noblemente elevada y a la vez absolutamente realista, seguida por nuestro Régimen en orden a conseguir que la perfección económica sea el soporte de la perfección social.

El Movimiento, tras salvar las dramáticas circunstancias de la crisis nacional, en la que se vio obligado a vencer a los gérmenes de desintegración y catástrofe que se cernían sobre nuestro destino, consiguió con el apoyo de todos los elementos positivos del ser español, en medio de las circunstancias universales más difíciles, abrir un nuevo panorama a la vida española. Lo consiguió, no para un bando, una clase o un grupo, sino para la totalidad de la comunidad nacional. Alcanzó, por tanto, un éxito histórico y definitivo.

La conciencia de este hecho la tienen todos los españoles de buena fe. Sólo desde posiciones marginales a la marcha del pueblo español, desde sentimientos de fundamento lejano, desde herencias tristes, revanchismos negativos o personalismos ciegos, puede pensarse en España sin contar con la obra, la presencia y el futuro del Movimiento. Por ello, todos los españoles, aun con diversas formas de opinar y con distintas preferencias en el plano de los objetivos a alcanzar, poseen una compenetración sin precedentes sobre cómo deben resolverse los problemas fundamentales.

La ruta del pueblo español se orienta hacia un nuevo horizonte de progreso, de elevación del nivel moral y material, de ordenado y constructivo esfuerzo para crear un mañana mejor desde un presente seguro y armonioso. Nadie desea una interrupción en el ritmo de eficacias emprendido, que tan magníficos resultados está produciendo. Nadie desea jugar al azar con el futuro. Nadie desea vueltas atrás, hacia la ineficacia, hacia la enemistad, hacia el desorden. Nadie desea distraer las energías nacionales con problemas interiores ficticios, cuando sabemos lo necesarias que nos son estas energías en el juego limpio de la competencia entre los pue-

blos, para conseguir una mejor posición que abarque al conjunto nacional.

Por ello están condenadas a estrellarse contra un muro de indiferencia las piruetas en el vacío, los gestos al borde de la ruta, las salidas de tono ajenas al quehacer constructivo del pueblo en marcha. Al carácter insignificante de ciertas anécdotas lo minimiza, aun más, el que su eco no resuena en ningún vacío expectante, sino que se borra ante el rumor laborioso y constante de un pueblo que crece y camina, alegre y aceleradamente, por la ruta jubilosa, fértil y sonora de su recobrado sentido histórico. El ritmo de la marcha no permite distraer demasiada atención en combatir fantasmas. El pueblo español quiere y desea, en nuestros días, ante todo, seguir unido su ruta prometedora de triunfos.

II. FUNCION HUMANA Y CONVIVENCIA

La convivencia armoniosa de las comunidades exige unas estructuras sociales adecuadas, flexibles, capaces de encauzar las lícitas ambiciones, de reflejar la autenticidad de las opiniones, de servir de fáciles canales entre las razones del hombre y la razón de Estado. El trazado de estas estructuras supone un cuadro legal y un cuadro de instituciones, obra de una técnica política lo más perfecta y sensible posible. Pero ello no es todo. En definitiva, las gentes se entienden de hombre a hombre y no existe nada capaz de sustituir la clave humana de todo sistema.

Saber escuchar y dialogar, poseer un talante comprensivo, conducir con firmeza, equilibrar prudencia y audacia, ser político, en una palabra, es

una función inevitablemente humana y, por tanto, inevitablemente condicionada por dotes personales. El hombre que garantiza la convivencia es quien da carácter vital a instituciones y estructuras legales y ninguna técnica ni automatismo puede sustituirlo.

Es, por ello, fundamental, que toda situación política sea servida, además de por dispositivos legales e instrumentos técnicos, por los adecuados elementos humanos. Para ello, la promoción social de los hombres con vocación por los asuntos públicos, debe ser amplia y generosa. El desarrollo de su personalidad exige un clima de respeto y consideración a los valores de la inteligencia y el carácter y una estimación esencial y profunda de la voluntad de servicio a los intereses generales.

Una convivencia armoniosa de una comunidad es, siempre, en gran parte, proyección del temperamento equilibrado y sensible de unos hombres abiertos al aire de la calle y propicios a la comunicación intuitiva entre el ambiente social y la instrumentación política. Nuestro tiempo no permite la política de círculo cerrado, el gobierno de pueblos mudos ni las gestiones de laboratorio. Entre el pueblo y sus dirigentes debe existir una permanente y fluida relación, no sólo de origen, sino de cotidiana vigencia. Un sentido auténticamente humano de la política es, al fin y al cabo, el indiscutible matiz de una democracia de hecho que ha de complementar la enumeración de derechos, que un clima de desprecio a la persona, un engreimiento de las minorías o una mera frialdad técnica, pueden reducir a pura teoría sin consecuencias reales.

III. DIGNIDAD SOCIAL DEL TRABAJO

En la sociedad contemporánea el trabajo es el más honroso título de derechos civiles. Decía José Antonio que sólo se alcanza la dignidad humana cuando se sirve y, esta consideración del servicio a la comunidad, como fuente de los derechos del individuo dentro de la misma, ha sido plenamente incorporado a la concepción de la convivencia en la España del Movimiento. El reconocimiento de este máximo rango al trabajo y, por tanto, a la persona de los trabajadores, supone desde su aceptación como base de un sistema de representación hasta el reflejo de un estilo en las relaciones humanas de toda índole que se producen en el seno de un pueblo.

No se trata, además, de la especulación o capricho de una ideología sino de algo universalmente exten-

dido y característico del signo social de nuestra época. En la conciencia universal están, afortunadamente, superadas las atribuciones gratuitas de jerarquía social y sus supervivencias son, generalmente, coincidentes con el atraso o subdesarrollo de ciertas zonas. El tono de los pueblos que marchan en vanguardia y, curiosamente que poseen más elevados índices de productividad y destreza laboral a la vez que un clima de convivencia más estable y próspero, es decididamente abierto a la movilidad social, considerado en sus relaciones humanas, propicio al diálogo y superador de cualquier concepción clasista o discriminatoria en el trato entre sus ciudadanos. Evidentemente, así como es muy problemático identificar la democracia con un determinado sistema de mecánica electoral, es absolutamente claro que el tono democrático de la convivencia real procede de esta consideración de los hombres en plano de igualdad y respeto, donde las distinciones, que siempre deben existir y existirán, se alcanzan por la vía del esfuerzo laboral, de la calidad y mérito del trabajo y de la valoración del servicio prestado por cada uno al bien común.

El realce del trabajo en la vida actual no es fruto arbitrario de ninguna demagogia o revolucionarismo utópico, sino del perfeccionamiento jurídico de las relaciones entre los hombres, frente al que nada pueden prejuicios o estimaciones absurdas. Se trata de un hecho natural, que se impone sobre anteriores artificios o egoismos. Sin embargo, pervive, en algunas conciencias anquilosadas, cierta valoración escasa del trabajo manual que vicia las relaciones humanas entre gentes que, en definitiva, están vinculadas a intereses y destinos comunes. Es necesario borrar radicalmente estas pintorescas supervivencias que, aun siendo minoritarias, siempre pueden tener con-

secuencias dañinas e injustas. Sobre todo, resultan intolerables en quienes posean responsabilidades colectivas en el mundo de la producción, que es el más directamente condicionado por la aportación de los trabajadores. Se descalifican a sí mismos quienes, conociendo y estando directamente interesados en la vida laboral, son incapaces de desarrollar sus relaciones humanas con el tono justo y adecuado a una valoración máxima del papel que el trabajo desempeña en el mundo de nuestros días.

IV. LA EMPRESA, COMUNIDAD HUMANA DE TRABAJO

Encontramos no ya sólo lógicas, sino también absolutamente necesarias, las consideraciones teóricas acerca de la Empresa económica. Estas consideraciones son, en fin de cuentas, las que abren los cauces de pensamiento por los que luego debe discurrir la acción de la actividad empresarial.

Pero creemos que ha llegado el momento de pasar de la consideración teórica a la actividad práctica. No se trata tan sólo de "pensar" la Empresa en su total dimensión, sino de "vivirla" como tal.

La Empresa es, en las modernas economías de mercado, la célula primaria de la producción, pero también, con la misma amplitud y exacto contenido real, la comunidad humana de trabajo de la que

tenemos que partir para alcanzar la real convivencia.

Desde el punto de vista de célula primaria de la producción, la Empresa es una asociación de trabajo y capital; desde el ángulo de la efectiva e insoslayable realidad social, es una asociación de hombres, dentro de la cual urge estructurar unas relaciones más fuertes y también más entrañables que las que hasta ahora se han mantenido.

Conviene señalar, para lamentarlo, que mientras en la vertiente en que se considera a la Empresa como unidad de producción se han realizado progresos importantes, aun necesarios de perfeccionamientos ulteriores, en lo que se refiere a su aspecto de comunidad humana de trabajo, se ha avanzado poco y en grado muy insuficiente a las exigencias y realidades concretas, a despecho de la indudable luz que en este sentido han dado las estimaciones teóricas a que antes apuntábamos.

Nadie medianamente enterado de la realidad empresarial ignora que el enorme progreso conseguido en lo que se refiere a las posibilidades de la Empresa como unidad de producción, no ha sido acompañado ni de lejos por un parigual avance en lo referente al fortalecimiento efectivo de la Empresa en cuanto comunidad humana dedicada a un específico quehacer.

Y urge avanzar por esta última vía. Urge avanzar, no sólo para alcanzar una racional estructuración social de la Empresa, sino para salvaguardar los propios cometidos de producción, en posición de labilidad si no se procede a un efectivo estrechamiento de los lazos que deben unir a los factores humanos de la Empresa.

Para la faena del producir, que es la esencia de su orientación económica, la Empresa necesita unidad. Unidad de acción, de propósitos e incluso de mando.

Para la tarea, no menos trascendente de acción comunitaria de trabajo, en la que el factor hombre ocupa un puesto central indiscutible, la Empresa necesita unanimidad, es decir "unidad de alma".

Esta unanimidad ha de llegar a tal punto, que permita no la ausencia de conflictos —punto que es imposible alcanzar dada la naturaleza humana— sino la posibilidad de que las tensiones naturales que en la Empresa se produzcan, puedan ser resueltas por los propios miembros de la misma, aunque dentro, como es lógico, de un marco jurídico creado por la Autoridad.

Pero el punto central del problema consiste —como al principio decimos— no ya en pensar, sino en vivir la Empresa como comunidad humana de trabajo. La autenticidad de esa unidad humana es la que permite resolver cuantas tensiones se produzcan con la rectitud que la justicia exige y con la consideración que el hombre merece.

V. LA EMPRESA EN LA ATRIBUCION DE RENTAS

El hecho de que la empresa económica sea, al mismo tiempo, productora de bienes y generadora de rentas, simplifica mucho los problemas de retribución que, tomados en haz, aparecen como insolubles.

Es, en efecto, en el seno de la propia empresa, donde deben zanjarse los aspectos retributivos, si bien una ordenación nacional de la producción hace conveniente que el tratamiento de las retribuciones laborales se lleve a cabo por sectores económicos, enlazando así la acción empresarial con la sindical y la estatal.

Mas es indudable que, en su última raíz, la atribución adecuada de rentas a escala nacional, ha de partir de la asignación justa de sueldos, salarios y atribuciones de toda índole en el seno de todas y cada una de las empresas.

En los escasos estudios que se han hecho acerca

de la distribución de la renta nacional en nuestro país, se ha comprobado que existen amplísimos sectores de población con una renta mínima, y aun podemos decir insuficiente, sobre la que se sitúa otro núcleo también importante de renta media, todo ello coronado por un restringido sector de rentas cuantiosas, y aun cabe decir que fabulosas.

En muy buena medida, tal situación no es sino el reflejo de la atribución de rentas en las empresas, en las que, sobre el amplísimo núcleo de los perceptores de rentas muy reducidas, se yergue un grupo de escasas personas con retribuciones de enorme cuantía.

En el aspecto que comentamos, nuestra estructura económica es, por consiguiente, irracional, y va, no sólo contra la justicia distributiva, sino también contra los propios principios de la sana política económica, la cual se basa, para hacer posible su orientación expansiva, en el acrecentado poder adquisitivo de la mayoría de los consumidores.

El sentido social del Movimiento viene luchando por la modificación de las estructuras económicas españolas, y ha conseguido abrir algunas brechas de transformación, pero aun queda mucho por hacer. En nuestra comunidad no hay aun "rentas medias" en la medida exigida por un sano y dinámico equilibrio económico. Por tal circunstancia, no hay tampoco "clases medias", en la amplitud con qne existen en aquellos países que marchan a la cabeza del progreso económico.

Y ello obedece a que en las empresas no existe una asignación justa y adecuada de las retribuciones, siendo muchos los que perciben poco, y unos pocos los que perciben mucho. Y así tenemos que es en el seno de la propia empresa, núcleo generador de bienes y rentas, donde se engendra el desequilibrio que se advierte en el conjunto total de la sociedad.

Es por consiguiente en el ámbito empresarial donde hay que iniciar la distribución adecuada de las rentas, partiendo de conceptos económicos, pero también sociales. Y entre estos últimos hay uno insoslayable que podemos enunciar así: Pueden existir (aunque el estudio de las condiciones productivas lo niega cada vez con mayor firmeza) unas "funciones ínfimas" en el quehacer laboral. Pero lo que hay que negar taxativamente, es que existan "hombres ínfimos", por lo que es absolutamente inadmisible que haya retribuciones laborables inferiores a lo exigido por las más elementales necesidades humanas.

El "salario mínimo vital" no puede ni debe convertirse en un ideal inasequible, siempre aplazado en espera de que mejoren las condiciones económicas. Tiene, por el contrario, que llegar a ser una inmediata realidad basada en el propio quehacer productivo.

La empresa "rentable" no es tal únicamente porque pueda asignar a los capitales en ella invertidos una retribución adecuada, sino también, y esencialísimamente, porque pueda proporcionar a todos los hombres en ella implicados por el trabajo, una retribución capaz de permitirle una vida digna y humana. Ello es posible aún en la actual situación productiva, según lo demuestra el volumen global de la renta. Más que escasez, lo que en realidad acusa la renta, en España, es una deficiente distribución.

La petición de una mejor distribución de la renta creada n oes demagogia, sino sentido social de la riqueza. No se pide ni postula una utópica igualdad, sino una justa atribución diferenciada en la que se valores en su medida el trabajo humano en su múltiple variedad.

VI. SOLIDARIDAD EN EL QUEHACER ECONOMICO

Existen períodos en los que las economías nacionales encuentran obstáculos, no sólo para desarrollarse, sino incluso para mantener el nivel de producción, ocupación y consumo que poseen. Esto ocurre así por diversas causas pero, principalmente, porque muchos de los factores económicos son fuerzas naturales que el hombre no domina en absoluto o bien porque, debido a la relación internacional, un país se halla siempre sujeto a circunstancias que no ha contribuido a crear.

Es evidente, por tanto, que las dificultades son algo inherente al quehacer económico y que debemos siempre estar dispuestos a hacerlas frente. En este sentido, el desarrollo económico consiste no sólo en avanzar, sino también en no retroceder.

En muchas ocasiones se ha dicho que, en los períodos de dificultades económicas, la primera exigencia que a todos se impone es la de la austeridad. Nosotros no negamos que la austeridad no posea un efectivo valor, pero creemos que por encima de ella y con mayores posibilidades resolutivas para dominar los escollos que a la economía se presentan, se encuentra la solidaridad.

La solidaridad entre los sujetos activos de la economía es siempre necesaria, pero, en las circunstancias de emergencia, se hace absolutamente imprescindible. Tan imprescindible, que puede incluso exigirse a quienes no la aceptan de buen grado.

Mas en la exigencia de solidaridad hay una escala y tanto más obligado se encuentra un individuo a sujetarse a sus principios, cuanto más destacada sea su posición en el quehacer económico y cuanto mayor sea la influencia que en dicho quehacer ejercen sus decisiones.

Por eso es absolutamente lógico que en una economía de mercado, en la que la trayectoria del proceso productivo depende en parte importantísima de las decisiones de los empresarios, sean ellos los que deban situarse en la primera línea de la necesaria solidaridad, tanto en el campo interior de la empresa, como en la proyección que ésta tiene en el conjunto social.

Mas, aunque sin perder de vista sus obligaciones de solidaridad para el conjunto económico del país, es evidente que tiene que ser en el seno de la empresa misma donde esa acción se ejerza con mayor intensidad, y dentro de su núcleo, con los factores humanos que en la empresa se integran, es decir, con los trabajadores, incluyendo en este concepto a todos cuantos, cualesquiera que sea su categoría, vierten

en la empresa su diario quehacer y de ella reciben los medios económicos que les permiten subsistir.

No hay que decir que al ser una exigencia común, —a lo menos desde el punto de vista moral— la solidaridad supone también reciprocidad. El trabajador, por sentirse solidario con la empresa, tiene que dedicar a ella, con la mayor intensidad posible, su inteligencia y su esfuerzo y recíprocamente, el empresario debe compensar al trabajador en la medida de lo posible. El límite se encuentra en el punto en que una retribución inadecuada "ponga en peligro la vida de la empresa misma".

Mas claro está que un empresario "avisado" puede situar ese límite donde le convenga. Así cabe aducir que " la vida de la empresa" exige unas determinadas amortizaciones, incluso unas amortizaciones aceleradas y de ahí pasar a considerar también como impresindibles unas determinadas reservas, unas necesidades de autofinanciación, etc.

Con todo ello se penetra en un campo técnico de límites muy imprecisos y por eso se hace necesario volver a la fuente primaria del concepto social de la empresa y señalar que las atenciones instrumentales tienen que posponerse a las atenciones humanas y que el primer "bien" económico que hay que salvaguardar en los períodos de emergencia, es el hombre.

VII. PROSPERIDAD ECONOMICA Y ELEVACION SOCIAL

Si España puede mirar, no ya sólo con tranquilidad, sino con absoluto optimismo el porvenir económico, el hecho no se basa exclusivamente en la existencia de una mentalidad de desarrollo, sino también en las metas alcanzadas con anterioridad y que son, en definitiva, las que han generado ese clima de superación que hoy se advierte y que es la mejor garantía de que la expansión ha de seguir.

Hoy puede hablarse, con razón, de un nuevo horizonte de la vida española, porque nuestro país ha alcanzado un nivel económico desde el que pueden contemplarse perspectivas futuras —pero de un futuro inmediato— extraordinariamente más amplias que las que nunca pudimos divisar. En definitiva, Espa-

ña se encuentra tan enlazada ya con las corrientes mundiales de la economía que puede seguir su trayectoria. Nuestra coyuntura es ya la coyuntura de Europa, como con toda claridad se ha advertido a partir de 1960.

España ha dejado de ser el "glacis" económico que durante siglos fue, y que no sólo la empobreció, sino que la hizo aceptar como un dogma el mito —de oscuro y turbio origen— de su "irremediable pobreza".

En el decurso de una generación, nuestro país ha visto incrementarse sus posibilidades económicas en una medida muy amplia. La expresión global de esta trayectoria, queda expresada en el aumento de la renta nacional real, la cual ha crecido en más de un 50 por 100 a través de los últimos veinte años. Manifestaciones parciales, pero expresivas, son la casi duplicación de la zona regada, la expansión industrial sin precedentes, y el dinamismo impreso al comercio exterior.

Pero estimamos que no es correcta la expresión, corriente incluso entre personas de buena fe, de que la generación actual "ha visto" un desarrollo económico sin precedentes. No es, decimos nosotros, que lo haya visto, sino que "lo ha realizado". Lo ha realizado con esfuerzos, a veces, con sacrificios. Y, en una larga etapa inicial, en una soledad impuesta desde fuera, por torpes reacciones occidentales a las hostiles maniobras del comunismo internacional.

Pero lo cierto es que nos encontramos en un nuevo nivel y que los recursos económicos acrecentados, han servido y tendrán que seguir sirviendo cada vez con mayor intensidad, a una elevación social de nuestro pueblo.

Se afirma, creemos que con absoluta exactitud, que el problema esencial de España, en el momento presente, es el de continuar y aun acelerar el proceso ex-

pansivo que mantiene su economía. Nuestro país necesita desarrollar su economía y de ello tenemos los españoles plena conciencia. Pero esta necesidad no implica que los españoles hayan caído en el gravísimo error de creer que hay que sacrificar el bienestar de cada individuo en beneficio de un colectivismo abstracto. Por el contrario, estiman que el desarrollo económico es imprescindible porque es en él donde tiene que asentarse el progreso social, el cual debe llegar a todos los grupos humanos que integran la comunidad nacional.

La mentalidad de desarrollo a que antes hemos aludido, lleva envuelta, en cada hombre, un deseo de mejorar su situación económica. Ese deseo sería bastardo si cada uno aspirase a satisfacerlo a costa del esfuerzo de los demás, pero es esencialmente noble cuanndo se funda en la perfección individual; en ese afán de superación que hoy constituye el clima de la sociedad española, tan lejos del conformismo enervante derivado de aceptar pasivamente la irremediable pobreza, como de la gratuita y frívola creencia de que la prosperidad puede alcanzarse con sólo desearla. Es necesario continuar y coadyuvar colectivamente, con un ánimo social esperanzado, sobre las rutas del trabajo productivo y de la justa distribución de bienes, a fin de lograr conjuntamente los objetivos humanos y nacionales del desarrollo económico y del desarrollo social.

VIII. UNA PRODUCCION MAYOR PARA UN CONSUMO MAS ELEVADO

Es principio evidente que, para elevar los consumos, resulta necesario incrementar la producción. Si afinamos más este juicio, entenderemos que ese "consumir más" no es una noción globalizada, sino una definida significación individual. Por eso se exige, como fundamento correlativo, que también el crecimiento de la producción se individualice y se mida "per capita", con lo que se penetra de lleno en la noción de "productividad".

Es indudable que aunque la producitividad se suele medir por individuo, no es sólo el hombre el que contribuye con su trabajo actual, a hacerla mayor. Además de la dedicación humana a la tarea productiva, la perfección de la misma, reflejada en una mayor

abundancia de bienes, exige otros factores, tales como el perfeccionamiento del utillaje, la ordenación de los procesos, el aprovechamiento integral de los materiales, etc.

Pero esta pluralidad de factores no quita ninguna validez al hecho de que cualquier elevación de nivel de vida que se intente, ha de basarse en un crecimiento de la productividad. De ahí que haya que partir de la misma para toda consideración del problema referido a un mayor consumo.

Es indudable que existen postulados insoslayables de orden social, a los cuales nos hemos referido ya en algún pasaje anterior, que señalan la necesidad recíproca a la que acabamos de aludir de elevar los consumos al mismo tiempo que se eleva la productividad. Esto quiere decir que se trata de dos procesos paralelos, que no sólo se exigen mutuamente, sino que tienen que ir sincronizados.

Prescindiendo ahora de esas características de orden social a que hemos hecho mención, conviene significar que, aún sin salir del campo puramente económico, hay razones más que sobradas para afirmar que en dicho paralelismo se basa, no sólo la buena marcha de los procesos productivos, sino también la seguridad de la expansión económica.

En fin de cuentas, toda expansión real consiste en un incremento de la producción que, si los mecanismos económicos funcionan de modo adecuado, tiene que originar un aumento de la demanda, para la cual se exige la existencia de unos mayores ingresos reales en los consumidores.

Si examinamos lo que ocurre en las economías más progresivas del mundo veremos que, en todos aquellos sectores en que la técnica lo permite, la orientación seguida es la de ir a la producción en masa que, por basarse en la utilización al máximo de todos los

recursos disponibles, da lugar a una reducción de los costes y con ello, a un consumo también masivo.

En la adecuación entre producción y consumo consiste, esencialmente, el desarrollo económico y la tendencia que hoy se observa en todos los países de mantener las rentas de los consumidores al mismo ritmo que el advertido por la productividad, no es debido tanto a que en las relaciones económicas haya irrumpido una corriente de magnanimidad, como al convencimiento de que sin ese crecimiento simultáneo, no es posible que la expansión se convierta en un proceso continuado.

La oscura pobreza que el subdesarrollo implica, aparece en su superficie como un subconsumo, pero, en el fondo de la misma, figura como causa generadora la escasa productividad. Ahora bien: lo que tanto la economía como la experiencia señalan, es que la productividad mayor tiene que generar, podedecir que simultneamente, un mayor consumo, ya que si esto no ocurre, es evidente que los mecanismos económicos no son aptos para la realidad del desarrollo.

IX. MENTALIDAD PRODUCTIVA Y CONCIENCIA SOCIAL

Lo que no cabe ignorar, al buscar la estabilidad social, es el papel que en la misma ejerce la empresa. Porque la empresa es, en efecto, una unidad económica de producción, o mejor aún, la unidad de producción básica en los tiempos modernos. Pero también es, con la misma fuerza y con idéntico sentido de realidad, la comunidad humana de trabajo, creada voluntaria y libremente para realizar el citado quehacer productivo.

La empresa está constituida por un conjunto de hombres que, manejando ciertos medios —también adscritos a individualidades humanas— se dedica a la producción de bienes económicos, obteniendo, de esta dedicación, unos beneficios. La faena de la ob-

tención de bienes exige de la empresa una mentalidad productiva. La perfecta atribución de los beneficios logrados, presenta, como insoslayable, la existencia de una conciencia social.

Mentalidad productiva y conciencia social constituyen los ejes de la actuación empresarial. La inexistecia de cualquiera de ellos, e incluso la preponderancia de uno en detrimento del otro, produce un desequilibrio que es, a plazo más o menos largo, en extremo peligroso para la vida empresarial.

La mentalidad productiva regula el dispositivo funcional de la empresa. Es el sistema orgánico que la configura y que la presta vitalidad. Unicamente merced a ella puede la actividad empresarial no sólo pervivir, sino engrandecerse. Esta mentalidad es la que hace que la empresa adquiera el vigor necesario para subtistir, e incluso para progresar. Su piedra de toque, su "fiel contraste", es la situación competitiva, en la cual perecen las empresas no aptas y se fortalecen las que, traduciendo en hechos la mentalidad productiva que les informa, saben atender a la creación de bienes con costes adecuados y beneficios que el mercado acepta.

Para que sea realmente digna de este nombre, la mentalidad productiva de la empresa tiene que estar referida a un mercado abierto, libre de presiones monopolísticas, y con la clara conciecia de que su beneficio legítimo descansa en el servicio que presta a la economía nacional.

Mas, como al principio decimos, las exigencias que, cara a la sociedad tiene la empresa, no se agotan con el cumplimiento de los postulados de la mentalidad productiva. Dicha acción se completa y se perfecciona con la conciencia social.

—Mas ¿en qué consiste, esencialmente, la conciencia social de la empresa?

—De una manera primaria, en no olvidar la condición humana de quienes en la empresa actúan.

Esta consideración es la que da a la empresa vitalidad social, del mismo modo que la mentalidad productiva le ofrece la vitalidad económica.

Y con ello volvemos a la consideración insoslayable, exacta y fecunda de que la empresa, al mismo tiempo que productora de bienes, es generadora de rentas. La primera de estas funciones es la que se ejerce en la línea de la mentalidad productiva. La segunda es la que exige, para ser bien cumplida, la conciencia social.

Toda concepción de la empresa que desatienda cualquiera de los dos ejes fundamentales en que el quehacer empresarial debe desarrollarse, es irracional y, a la larga, no viable. Si una empresa olvida o desatiende los postulados de la mentalidad productiva, marcha derecha a la ruina. Si carece de conciencia social, engendra en su propio seno el germen de la desorganización, y también acaba por sucumbir.

X. SATISFACCION ECONOMICA Y PROMOCION SOCIAL

La batalla para el acrecentamiento de la riqueza constituye un objetivo social compartido. El éxito de esta batalla se llama "bienestar", y el lograrlo depende del denuedo que en la tarea productiva ponga la totalidad de los sujetos activos de la comunidad nacional.

Mas esta batalla —ocioso es decirlo— no consiste en la lucha del hombre contra el hombre, sino en la sostenida por éste como unidad capaz de formar conjuntos inteligentes, contra las fuerzas de la naturaleza, a las que hay que dominar y someter para que sirvan al bienestar humano.

El trabajo, en todas sus formas, es el arma que el hombre emplea para la consecución de bienes, el

conjunto de los cuales constituye lo que denominamos "riqueza creada", esto es, el acervo, en constante fluir desde la producción al consumo y disfrute de los bienes que utilizamos para satisfacer nuestras necesidades y apetencias.

El trabajo, en tanto creador de riqueza, constituye el legítimo título para el disfrute de la misma, y ello en la medida de su eficacia. Pero es que, al mismo tiempo, tiene que ser, cada vez en mayor grado, fundamento o base de la promoción social.

Las rígidas estructuras sociales, características de los países estáticos, remisos al desarrollo, entrañan siempre una injusticia, dado que perpetúan las situaciones de "posición" en unos determinados núcleos humanos. Esta rigidez estructural puede hacerse saltar por la violencia, pero es más racional y también más conveniente, hacerla desaparecer merced a la apertura de posibilidades basada en la norma jurídica y en la acepción social.

Un seguro sentido de justicia, nos dice que el esfuerzo y la capacidad de cada hombre tienen que ser fundamentos de promoción social, y de una apertura de cauces para que cada hombre ocupe en la sociedad el puesto que le corresponde.

El trabajo, tanto el que realiza el más humilde operario como el que lleva a cabo el más elevado dirigente, tiene exigencias de formación, de dedicación y de rendimiento. Debe también adaptarse a las necesidades de convivencia del grupo social que lo realiza.

Pero estas exigencias, sin las cuales el trabajo no alcanza su plenitud, tienen que proporcionar al trabajador no sólo la satisfacción económica sino también la promoción social. El trabajo, se ha repetido mil veces, es título de jerarquía. Para que esta noción no se convierta en un tópico sin contenido, es

necesario ampliar y mejorar los cauces de la promoción.

La cerrazón y rigidez de las estructuras económicas son inadmisibles, no sólo porque se oponen a las legítimas aspiraciones del hombre, sino porque estratifican los conjuntos humanos en capas estáticas, destruyendo los estímulos de los más amplios sectores de la comunidad nacional.

En la renovación de estas estructuras se condiciona el éxito de la sociedad dinámica, la cual proporciona, con el bienestar derivado de un mayor esfuerzo individual estimulado por la elevación, un orden basado en la justicia.

La satisfacción económica es el premio actual que el trabajo percibe por su contribución decisiva a la creación de riqueza. La promoción social es el aliciente que le impulsa a perfeccionarse para alcanzar, no como regalo sino como justa compensación, un mayor bienestar.

XI. EL SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

La elevación del nivel de vida es una aspiración que requiere determinados apoyos o bases. Y acaso la fundamental de todas ellas, la que en mayor medida contribuye a la consecución del bienestar —englobando en este concepto el disfrute de bienes materiales y también la satisfacción que comportan los espirituales— sea la preparación del hombre para las tareas productivas.

La noción que queremos expresar al hablar de "preparación del hombre para las tareas del producir", es más amplia que la que se expresa en el concepto de formación profesional, pues abarca a ésta y también a lo que ya se conoce con las denomina-

ciones de "preparación de mandos intermedios" y "formación de dirigentes".

Esta exigencia de preparación para las faenas del producir del elemento dinámico de las mismas, el cual no es otro que el hombre, ha comenzado a sentirse en España como una necesidad en la misma medida que se clavaba en la cociencia de nuestro pueblo la perentoriedad del desarrollo. Es decir, el español ha visto que sólo merced a la adecuada preparación de todos los individuos implicados en el proceso económico, podrían éste rendir frutos que permitan, con el acrecentamiento de la riqueza creada, la mejor satisfacción de las necesidades y apetencias de la sociedad española.

El anhelo que cada hombre siente por mejorar sus condiciones de existencia, es el motor que impulsa a la expansión. Lo que se ha dado en denominar "mentalidad de desarrollo", no es, en definitiva, sino un deseo de mayor bienestar que para ser no ya sólo justo, sino también posible, tiene que descansar en un mejor hacer de todos y cada uno de los individuos implicados en el proceso de la producción.

Y para conseguir este mejor quehacer se necesita, con exigencia ineludible, la adecuada formación de los sujetos económicos y no ya sólo del trabajador en todos sus grados, sino también de los empresarios. Unicamente merced a una preparación sistemática, pueden hoy obtenerse los conocimientos que se precisan, tanto para realizar las tareas de la producción, como para dirigir dichas tareas y hacerlas coincidir con las posibilidades de la empresa y con las necesidades de la comunidad nacional.

Desde el punto de vista individual, tanto la formación profesional como la formación de dirigentes, se orientan a dotar a cada hombre de los conocimientos necesarios para el perfecto desempeño de sus funcio-

nes y el subsiguiente beneficio personal. Desde el punto de vista social, una y otra se dirigen a facilitar al hombre instrumentos de dominio sobre las fuerzas naturales, afirmando la primacía humana sobre los factores materiales en los que el hombre actúa.

En su más amplio concepto, la formación perfecciona las tareas del producir de muchos modos diferentes, pero acaso el que con mayor intensidad puede decidir el éxito de la comunidad nacional, sea el de la creación de una conciencia de la responsabilidad, tanto en trabajadores como en empresarios.

Esta conciencia de responsabilidad —que aún no ha alcanzado plena vigencia en las condiciones y relaciones humanas que configuran el mundo del trabajo—, es la que permite compartir la función de mando y racionalizar los procesos de la producción. Es, en efecto, en la más acusada autonomía de todos los trabajadores en los procesos de la producción, donde se basa el acrecentamiento de los bienes. Más, al mismo tiempo, esa mayor autonomía se asienta en el concepto de la responsabilidad. Esto es, en la noción que, merced a una formación adecuada, adquiere cada trabajador de que su tarea tiene una viva incidencia en la totalidad del proceso productivo y que de su comportamiento depende, en buena medida, el resultado definitivo y total de la economía.

Cabe decir que la técnica constituye el quehacer humano que está configurando nuestro tiempo, abierto a un nuevo horizonte. Es sobre la técnica sobre la que hay que asentar un mundo más próspero, pero también más justo. Para desarrollar la técnica, es necesaria la formación profesional y, dentro de ella, dotar a cada hombre de un profundo sentido de responsabilidad.

XII. SOLIDARIDAD SOCIAL

Cuando se actúa de buena fe, es imposible polarizar los derechos o los deberes exclusivamente en las empresas o en los trabajadores. Unas y otros tienen, en efecto, exigencias tanto económicas como sociales, si bien debe hacerse la distinción de que así como los derechos y deberes del trabajador se cumplen de modo casi total en la empresa misma, los de ésta transcienden a la sociedad general, en cuanto es dicha sociedad la que absorbe los bienes o servicios que la empresa crea.

Toda la dignidad que se concede al trabajador tiene su raíz en el trabajo que realiza, por lo cual, y para que esa dignidad sea efectiva, también lo ha de ser la tarea. Al trabajador no le "otorga" nadie este título; lo que la sociedad y la empresa hacen, es "reconocerle" esta cualidad, puesta de manifiesta por un hecho tangible, cual es el de la dedicación a una tarea productiva.

Cumplido por el hombre este deber, a la vez económico y social, de trabajar, el derecho a una percepción justa y a una consideración humana de su propia persona, aparece como correlativo e insoslayable.

En lo que a la empresa se refiere, su deber económico reside en buscar por todos los caminos la línea de la máxima efectividad productiva, como medio de satisfacer su deber social de asignaciones justas a sus trabajadores y precios adecuados para el conjunto económico nacional en el que la empresa se encuentra inscrita.

No ya sólo para buscar vías de desarrollo, sino incluso para conservar las más elementales bases de pervivencia, la sociedad tiene que oponer un rotundo "no" a la empresa mal organizada, incapaz de mantener una orientación positiva tanto en orden a las atribuciones de rentas en el seno de la empresa misma, como en lo referente a los precios que son, en definitiva, los factores que configuran a la empresa de cara al público consumidor.

Pero del mismo modo, la sociedad tiene que oponer su "no" al trabajador que no cumple los requisitos de productividad exigidos por un sano y meditado quehacer económico, y que no acepta un adecuado acoplamiento dentro del núcleo laboral en que se desenvuelve, torpedeando la acción de sus propios compañeros y poniendo obstáculos en la línea productiva de la empresa.

El nuevo horizonte que a la empresa española se le ofrece dentro de un orden justo, implica una solidaridad tanto social como económica de todos los miembros de la misma. Más esta solidaridad ha de basarse en el fiel cumplimiento de nuestras obligaciones.

El empresario debe eliminar de su tarea, tanto la

rutina impropia del dinamismo empresarial, como la noción de privilegio que muchos adscriben a su quehacer. También tiene que eliminar el intento de una excesiva vinculación familiar de sus funciones, dado que con ella se impide la creación de una auténtica jerarquía empresarial.

Para ser auténtica, la jerarquía empresarial, como cualesquiera otra, ha de basarse en las cualidades personales y competencias profesionales. Esas cualidades, naturales o adquiridas, fortalecen la autoridad empresarial, y contribuyen, de manera podemos decir que decisiva, a la creación de un clima de trabajo sano y eficaz.

Por su parte, el trabajador debe superar la noción clasista, entorpecedora de sus mejores esfuerzos; ha de poner su interés en las tareas productivas, que son las que le proporcionan su rango tanto económico como social, y ha de eliminar la insolidaridad hacia el grupo social-económico a que pertenece y que no es otro que la empresa considerada, según ya en alguna otra ocasión hemos señalado, como comunidad humana dedicada a las tareas de la producción.

Todo cuanto llevamos apuntado es hacedero y se encuentra dentro de las posibilidades de la naturaleza humana. Prueba de ello es que son ya muchos, tanto en el campo empresarial como en el laboral, quienes lo llevan a cabo; esto, es quienes cumplen con su deber para fundamentar debidamente sus derechos.

Sin embargo, es necesario que esta actuación se haga común y general; que las excepciones que puedan existir sean mínimas y en ningún modo beneficiosas para quienes conculcan normas exigidas por la solidaridad social.

XIII. LEALTAD A LA ESTABILIZACION

España ha conseguido la estabilidad económica tras un proceso que ha implicado sacrificios. No vamos a detenernos ahora en especificar qué estamentos sociales han sido los que han tenido que soportarlos en un grado mayor. Lo cierto es que han existido y que ellos han supuesto el precio de la estabilización.

Para fijar conceptos conviene señalar que entendemos por "estabilización" el proceso que se sigue para alcanzar una situación económica libre tanto de tendencias deflatorias, como de presiones inflacionistas; y por "estabilidad", la llegada a tal situación.

Aunque con ayudas que hay que agradecer, pero que, en su mayor parte, no fueron ni siquiera utilizadas, España ha logrado la estabilidad del sistema

económico, con su propio esfuerzo. Se trata de un bien, dura y noblemente adquirido, que nadie tiene derecho a tirar por la ventana. Si la estabilización fue un "conseguir", la estabilidad consiste en un "estar" en cuya permanencia se basan las posibilidades de desarrollo.

Más la estabilidad supone, esencialísimamente, dos consecuciones: afirmar el valor de la moneda (estabilidad financiera) y mantener el nivel de los precios (estabilidad económica). En realidad, ambos aspectos se encuentran íntimamente unidos, pues toda alteración de la moneda incide sobre los precios, y toda modificación de precios acaba por recaer sobre el valor de la moneda.

La moneda estable implica precios estables, lo cual no quiere decir que éstos permanezcan inmodificados, ya que pueden experimentar ligeras variaciones cíclicas o coyunturales, sin que la estabilidad se resienta. Pero lo que irremisiblemente acaba por arruinar la estabilidad, es la elevación continuada, aunque sea lenta, de los precios, ya que el hecho supone una reducción paulatina del poder adquisitivo de la moneda. De esto se deduce que, para mantener las condiciones de estabilidad, sea absolutamente necesario mantener los precios en un adecuado nivel.

Si los precios han de permanecer estables, la primera exigencia a cumplir es la estabilidad del coste, el cual consiste en una función compleja de múltiples variables, todas las cuales se pueden no ya sólo medir, sino también controlar. Pero la estabilidad de los costes, si bien es condición necesaria para la de los precios, no es, sin embargo, condición suficiente, ya que entre costes y precios se encuentra el campo, a veces turbio, de los beneficios de los sectores productivo y comercial.

De nada sirve estabilizar los costes si los precios

mantienen, por la ampliación de los beneficios, una orientación alcista, aunque sea solapada, pues esta trayectoria acaba siempre por deteriorar el poder adquisitivo de la moneda y, por consiguiente, por aplastar las condiciones de estabilidad.

La lealtad a la estabilización consiste no sólo en mantener los costes, e incluso reducirlos por una mayor productividad, sino también en conservar el nivel de los precios. Los encarecimientos derivados del deseo de un mayor beneficio, anulan las ventajas conseguidas merced al esfuerzo de todos los españoles y, por tanto, son inaceptables tanto desde el punto de vista económico, como desde el social.

XIV. BASES DE CONVIVENCIA LABORAL

Si observamos friamente la realidad de los hechos vemos que los antagonismos económicos son muy diferentes de los "antagonismos inventados" que aún circulan por el mundo como moneda corriente. Y así es fácil comprobar que el enemigo de la empresa no es el trabajador, sino la empresa deficiente; la empresa contrahecha, incapaz de atender los fines económicos y sociales que tiene asignados, e incapaz también de mantenerse en las condiciones competitivas exigidas por el mercado.

Decir que el trabajador es enemigo de la empresa, es aún más falso que decir que el enemigo de la empresa es el consumidor, cosa que a nadie se le ha ocurrido afirmar claramente todavía, pero que a veces se ha insinuado al hablar de "huelga de comprado-

res", llamando así a la inhibición del consumo cuando algún artículo se encarece.

Pero estos antagonismos son de una falacia que no resiste el menor examen. Es la empresa mala la que daña al conjunto empresarial, y la que permite que, en las sociedades humanas, se formen por generalización conceptos negativos de la acción del empresario, atribuyendo a todas las empresas los defectos que algunas tienen.

Del mismo modo, cabe afirmar que quien más daña al trabajador honesto, es el operario irregular que no cumple con sus deberes laborales, perturba al grupo empresarial y, en definitiva, procura echar su propia tarea sobre los hombros de los demás, perjudicando de este modo el prestigio del hombre trabajador.

Los resabios negativos que en algunos núcleos empresariales y laborales existen, tienen que ser eliminados merced al exacto conocimiento de la verdad y de la justicia. Hay que clarificar la atmósfera, tanto en el aspecto social como en el económico, y ver que la armonía en el seno de la empresa no tiene nada que ver con el sometimiento de unos ni con la prepotencia de otros, sino que se trata de un equilibrio que se consigue por reciprocidad cuando las conductas están inspiradas en la justicia.

El trabajador tiene el deber —insoslayable por ser fuente de todos sus derechos en la empresa— de poner en su tarea la más eficaz dedicación, la cual ha de alcanzar hasta el tomar parte, con la más decidida sinceridad, en la orientación de la empresa. Por esta causa es por lo que la cogestión de los trabajadores no debe entenderse como un mero derecho de los mismos, sino más bien como un deber que les implica en la responsabilidad.

En cuanto a la acción de la empresa en el seno de la empresa misma, y cara también al conjunto social,

abarca dos campos distintos, aunque con íntima relación entre ellos. Uno es el campo económico, en el que las exigencias empresariales miran hacia dentro, a la recta y justa atribución de salarios y retribuciones, y hacia fuera, a la fijación de precios adecuados a los costes.

En el campo social la empresa ha de cumplir requisitos de salubridad, de evitación de accidentes, de perfecta relación entre sus miembros, ninguno de los cuales puede ser olvidado.

Por el cumplimiento de deberes y atribución de derechos, la empresa ha de ser no sólo la fuente productora de bienes y generadora de rentas, sino también el núcleo o célula de una sociedad justa, diáfana y alegre, radicalmente distinta de la sociedad torva que por herencia tocó recibir a los hombres de nuestro tiempo.

El avance en la perfección de la empresa y de sus factores, no debe detenerse en la "conciliación", sino que hay que avanzar más. Es preciso llegar a la "cordialidad social" la cual sólo puede lograrse mediante formas humanas de cooperación.

El realismo, ese realismo que todos queremos para las relaciones humanas y sociales, no se agota en las cifras frías de la producción, la asignación de rentas y el mercado, sino que abarca también, por encima de ellas, conceptos espirituales, tan reales como las cifras mismas, pero mucho más transcendentales que ellas en orden a la convivencia humana, la cual, en definitiva, se realiza por el espíritu.

XV. LA RENTA NACIONAL Y LOS SECTORES ECONOMICOS

Todo sector productivo tiene que enlazarse en el quehacer económico nacional, según un concepto de subordinación, o sea atribuyendo a tal quehacer la prioridad que le corresponde. El tipo de relación que une a cada sector con el conjunto de la economía ha de ser necesariamente de subordinación, dado que el interés de cada grupo debe supeditarse al de la comunidad nacional.

La jerarquización de intereses logrando que ninguno de ellos sea excluyente y que todos se orienten hacia el conjunto armónico que significa la totalidad del país, tiene, por otro lado, un especial valor en aquellas economías que, como actualmente le ocurre a la española, se encuentran en fase de despegue,

dado que a fin de alcanzar ese punto de impulsión que se exige para iniciar la etapa de desarrollo, es preciso la colaboración activa de todos los sectores y la perfecta disposición de los mismos en orden al quehacer comunitario nacional.

Se suele hablar de la distribución de la renta —expresión de la participación de los beneficios obtenidos por el conjunto económico— a partir del individuo activo. De esta noción individual —o individualista— se pasa inmediatamente al concepto de renta por "clases sociales", centrando de este modo el problema de la distribución en la justicia que debe presidir la asignación de renta a trabajadores, empresarios, etc.

Resulta indudable que la justa atribución de renta, tanto a los individuos aislados como a los conjuntos que intervienen en el quehacer económico como factores de la producción, es absolutamente necesaria. Mas, un examen detenido del problema de la distribución, tiene inexorablemente que llevarnos a la conclusión de que dicha trayectoria es incompleta, por lo que, si nos atenemos exclusivamente a ella, deformamos el concepto de la justicia distributiva.

Por ello es imprescindible que, junto al examen de las condiciones que informan la distribución de la renta en el aspecto individual, se realice también el referente al aspecto sectorial de la economía. En realidad puede darse —y de hecho se da con demasiada frecuencia— el fenómeno de que la falta de justicia distributiva sea más frecuente y también más perniciosa en lo que respecta a la atribución de la renta por sectores, que en lo referido a la asignación por individuos.

Hay, en efecto, sectores económicos que por su posición visible en el conjunto del quehacer productivo, por la organización de sus miembros o por cualesquiera otras circunstancias, poseen unas atribuciones

de renta superiores a las que les corresponden por su efectivo quehacer Por el contrario, existen otros en los que la renta percibida no alcanza el nivel que en justicia les corresponde.

Podemos decir que en las economías nacionales, y como resto o vestigio de una mentalidad que es preciso eliminar, se encuentran sectores que son "primados" por el conjunto de la actividad productiva del país, sin que exista una razón fundamental que lo justifique.

A este respecto conviene señalar que, tanto la ortodoxia económica como los postulados elementales de la justicia distributiva, están de acuerdo en reconocer que los diversos sectores de la producción deben coadyuvar a los postulados del interés nacional, siendo por consiguiente inadmisible que cualquiera de estos sectores en lugar de "servir" al citado interés "se sirva" del mismo para alcanzar una situación de privilegio.

El método de presión sectorial para aumentar gradualmente la situación de ingresos a costa de las restantes actividades, tiene como resultado la destrucción de la flexibilidad de un sistema económico.

Por ello, tal presión debe ser rechazada, tanto si procede del grupo empresarial, como del laboral. Y así vemos que en los países donde existe una verdadera conciencia de lo que los intereses sectoriales significan dentro del conjunto económico de la nación, el Poder Público no acepta, ni las alzas de precios deseadas por los empresarios, ni tampoco las demandas laborales de determinados sectores, cuando éstos tratan de alcanzar privilegios a costa del quehacer productivo total del país.

Es cierto que, en todas las economías nacionales, se hacen precisos, en virtud de las cambiantes situaciones de la demanda y los costes, determinados re-

ajustes. Mas, en todo caso, dichos reajustes tienen que llevarse a cabo con la vista puesta en el interés nacional, al cual han de quedar subordinados los intereses parciales de los distintos sectores.

Cuanto mayor sea la intensidad con que un sector determinado consigue sus fines de primacía, en mayor medida queda anulado el mecanismo racional del mercado, que es el que dicta el módulo que informa las asignaciones de rentas.

El aspecto fundamental del problema que tratamos consiste en señalar que la distribución de la renta, problema fundamental de las economías modernas, no debe ser examinado exclusivamente a la luz de la asignación individual, sino también desde el ángulo de la asignación sectorial. Por ello hay que insistir en que no es admisible que ninguna de las ramas de la producción, cualesquiera que sea la importancia real de la misma, se sirva, para mejorar su situación de renta, del conjunto económico nacional, dado que el interés de éste es superior a los intereses parciales de los sectores.

Conviene indicar, por último, que el desarrollo económico, que un desajuste sectorial pudiera poner en peligro, es problema que nos afecta a todos, sin que exista nadie que quede a cubierto de sus consecuencias.

La economía española, precisamente por la atención que presta a las condiciones de desarrollo, se esfuerza hasta el máximo por conseguir el equilibrio sectorial en la distribución de la renta. Esta orientación es, en efecto, la única que puede eliminar los estrangulamientos y dinamizar el conjunto productivo, situándole en las condiciones óptimas para conseguir una nueva y fructífera expansión.

XVI. SUPERACION DE LA LUCHA DE CLASES

Suele decirse que España ha abolido la lucha de clases como instrumento que, suponiéndose imprescindible para que el factor trabajo encuentre su compensación justa, provoca en realidad la distorsión de las relaciones sociales y, con ella, el despilfarro en la actividad económica.

Pero nosotros estimamos que, más que de "abolición", debe hablarse de "superación". La lucha de clases, en efecto, fue proclamada y practicada siempre en el seno de las comunidades liberales, en las que los Estados hallábanse ausentes, no sólo de la acción económica, sino incluso de la social, no llegando a intervenir en los conflictos que los problemas económicos creaban sino cuando se convertían en "problemas de orden público".

En estas condiciones, las huelgas tenían su razón de ser, puesto que constituian la única trinchera desde la que él, entonces débil, factor trabajo, podía hacer frente a la prepotencia del capital que, basándose en los privilegios legales conseguidos a través de muchos años de "creación de Derecho", tenía siempre, por la vía legal, posibilidad de impedir al trabajo su deseo de mayor participación en los beneficios de las empresas, por muy justo que tal deseo fuese.

Pero lo que el Régimen español ha hecho no ha sido abolir la lucha de clases, sino superarla, creando cauces, no ya sólo legales sino también justos, para que las diferencias surgidas entre los diversos factores de la producción, puedan resolverse sin detrimento de la producción misma.

Esta orientación que —de una manera u otra, según las peculiaridades económicas—, se va convirtiendo hoy en norte y guía de todas las economías nacionales, tiene una razón primaria e irrebatible: Cuando las diferencias o conflictos que surgen entre el capital y el trabajo trascienden del ámbito empresarial por incidir en la producción, el problema se convierte en esencialmente nacional, ya que afecta a la comunidad total del país, y requiere la intervención del Estado.

Mas, la acción de Estado, al ser pensada como permanente, no puede ni debe limitarse a la resolución de los conflictos cuando éstos surgen, sino que ha de cuidar, por todos los medios, de que no se produzcan.

Según esta línea de pensamiento, totalmente ajustada a la realidad social-económica de nuestro tiempo, es al Estado al que compete la institucionalización de las normas de trabajo y de retribución —a niveles de dignidad humana--y proporcionales al rendimiento productivo, de permanencia en los puestos laborales y de fijación, en suma, de cuantos actos trascenden-

tes se derivan de la actuación de la empresa económica.

De este modo, la acción empresarial no es contemplada tan sólo a través del prisma —por otra parte de primaria exigencia— de justicia entre sus factores, sino también desde el punto de vista de la necesidad nacional, partiendo del servicio que unitariamente la empresa tiene que prestar a la comunidad del país.

Nuestro Régimen ha creado, dentro de la propia empresa económica, órganos encargados de evitar los conflictos entre los sectores, y estos órganos se continúan dentro de los Sindicatos Verticales. Cuando unos y otros se muestran incapaces de hacer frente a las circunstancias, es cuando interviene el Estado con su acción resolutiva, basada siempre en el bien común, que es, en última instancia, el único que el Estado, como mandatario de la Sociedad, tiene que salvaguardar.

No es —insistimos— la abolición, sino la superación de la lucha de clases, la característica de nuestro Régimen, que pretende eliminar las propotencias empresariales y regular la justicia distributiva que debe imperar entre los diversos sectores económicos. Es decir, se trata de racionalizar la economía estableciendo bases de convivencia humana en la comunidad del trabajo, que ha de liberarse de prejuicios ideológicos, de enconos y privilegios clasistas y de muchas rutinas antieconómicas y antisociales, trabas residuales que la nueva etapa de crecimiento ha de borrar definitivamente de la vida española.

XVII. ELEVACION ECONOMICA Y PERFECCION SOCIAL

Una y otra vez, mientras a un lado y a otro del camino van quedando los accidentes propios de cada paisaje a lo largo de nuestra marcha económico-social, podemos comprobar cómo se van cumpliendo los que denominamos "postulados indeclinables" de nuestro Régimen.

Acaso lo que caracteriza a este momento de hoy, cara al verano de 1962, sea el hecho de que algunos de dichos postulados se nos presentan de tal modo asequibles como jamás lo fueron en España. Y acaso también sea esta misma situación favorable preludio de nuevos estadios de bienestar, la que ha movido a las turbias fuerzas enemigas de nuestro desarrollo, a realizar un último y desesperado esfuerzo para impedirlo.

Hace ya muchos años que los "postulados indeclinables" a que antes hemos aludido, informan el quehacer económico de España, asentándose en una amplia plataforma de contenido social. Es por esta conjugación armónica de lo económico y de lo social por lo que la expansión ha calado hondo en la entraña de nuestro pueblo y le ha movido a adscribirse con unanimidad en un movimiento creador que, rechazando el mito de "la irremediable pobreza", sabe que la elevación del bienestar es posible si a ello consagramos con racionalidad nuestro esfuerzo.

Considerada en su total y homogéneo conjunto, y a despecho de ciertos grupos de presión obstinada en mantenerse en anacrónicas posiciones, la economía española ha rebasado, por fortuna para todos, las viejas ideas del exclusivo lucro personal, del dominio basado en la fuerza del dinero y del tecnicismo a ultranza.

Tales "ideales", ni informan nada, ni cuentan con la aquiescencia popular. Quiérase o no, han sido sustituidos —inexorablemente sustituidos— por otros más humanos, en lo que el deseo y la orientación económica de elevar la renta nacional, se enlaza con la orientación y el deseo de una mejor distribución de la misma, con la tendencia a la creación de bienes de acervo común, de profundo contenido social, y al mejoramiento general del nivel de vida, estimando su altura a partir de los núcleos de mayor debilidad económica.

Ante las circunstancias de la evolución actual, tal vez quepa hablar, más que de sacrificios, de la recolección de frutos de los sacrificios ya realizados. En las principales producciones básicas, España ha alcanzado ya unos niveles que impiden todo estrangulamiento del desarrollo, y al mismo tiempo, aseguran la no alteración de los precios por el nefasto "peso de

la escasez". Nuestra industria crece a un ritmo que nunca pudieron sospechar los aferrados al tópico inadmisible de la "irremediable pobreza", y la agricultura avanza, impulsada, sobre todo, por las grandes obras de riego de signo oficial.

Al mismo tiempo, el comercio exterior alcanza cifras más altas que nunca, y aunque la balanza comercial acusa déficit —debido principalmente a la fuerte adquisición de bienes de equipo— la balanza de pagos mantiene su signo favorable, acrecentándose, mes a mes, la reserva de divisas.

De este modo, asentada sobre una base cada día más sólida y permanente, la economía española permite alcanzar las entrañables aspiraciones sociales que constituyen la medula de nuestro Régimen y la razón de ser de muchos de sus esfuerzos.

Lograda la estabilización, cuyas dificultades supo afrontar la sociedad española con entera virilidad, comenzó un período de expansión que no constituye, un proceso independiente, sino la plataforma obligada para el perfeccionamiento social. Como ya hemso señalado con anterioridad, la situación actual, más que nuevos sacrificios, representa el acceso a unos mejoras logradas merced a esfuerzos anteriores. Sin embargo, esto no significa que puedan abandonarse ni por un momento los postulados de productividad y racionalización que constituyen los soportes económicos del perfeccionamiento y de la elevación social.

XVIII. EL PUEBLO COMO FUERZA CREADORA

En los recientes discursos del Caudillo no ha habido más referencias al pasado que las precisas para, en una sólida construcción ideológica y política, no perder de vista el punto de partida. Los obstáculos vencidos han servido para medir la potencia ante las futuras obras a realizar; los errores superados, para evitar repetirlos en las tareas de perfeccionamiento; los logros alcanzados, para mejor estimar las bases de lanzamiento del presente español hacia nuevas ambiciones. Nuestro Movimiento, interpretado por su más autorizada voz, no vuelve atrás los ojos, ni se mantiene inerte, ni se deja llevar de tentaciones a repliegues de ningún tipo o a posturas de limitación, ni por agotamiento ni por táctica.

Nuestro Movimiento, por el contrario, sueña con

lo que será capaz de dar a España en una nueva situación estable y floreciente, dado el positivo saldo alcanzado a través de años universalmente difíciles y con el peso de durísimas herencias. Y quiere incorporar a todos los españoles a sus ilusiones, en un despertar colectivo de la Patria, convertida en gran empresa y fuente de bienes para todos. El clima cansino, triste y burocrático de otros tiempos, ha quedado atrás. Un destino común, con aire de empresa dinámica y transformadora, impregna la vida española con el nuevo estilo de una noble política.

El pueblo español es interpretado por Franco como una "fuerza creadora" actuando en la historia, a través del idóneo sistema político. La gran tarea del Régimen es dotarlo de las estructuras económicas y sociales aptas para desarrollar sus magníficas capacidades naturales .Su acción no es la de una ortopedia superpuesta, sino la de un estimulante de los resortes materiales y morales latentes en su seno, para alcanzar un óptimo desarrollo. Hacer crecer a España por el propio impulso de su pueblo y a través del proceso más vital y auténtico es el sentido de nuestra política Por eso no caben en ella vueltas atrás, escarceos o pausas. La actuación del pueblo como fuerza creadora es imparable e irreversible. No se juega a una pequeña política de escaramuzas, sino a una gran política de dimensiones históricas que impulsa la marcha colectiva hacia un nuevo horizonte —ambicioso y esperanzado— para la vida española.

INDICE

SOLIDARIDAD ECONOMICA

Todos los españoles nos hallamos implicados en el quehacer económico, impulsado a costa de sacrificios, en una progresiva línea de expansión. Todos debemos también sentirnos partícipes de un perfeccionamiento social asentado en la mejora productiva.

La solidaridad implica una estricta justicia en las relaciones económicas y, singularmente, entre empresarios y trabajadores. Es necesario superar los antagonismos entorpecedores de la producción. Hay que limpiar la base económica de residuos clasistas, de privilegios y rencores sociales, configurando la nueva sociedad sobre los postulados de la justicia y de la reciprocidad.

Es objetivo común de todos los españoles el elevar la renta nacional y su distribución equitativa. Esto reclama el ejercicio simultáneo de una eficaz mentalidad productiva y de una exigente conciencia social.

La vida económica puede alcanzar estadios superadores de la lucha de clases y de antagonismos enervadores del esfuerzo, cuando se orienta con diafanidad al fin social.

Esta es la línea propuesta por nuestro Régimen, la cual ha permitido el avance más considerable registrado por España, precisamente en uno de los períodos más difíciles de su historia, y que puede también garantizar el éxito del desarrollo económico, operación que emplaza actualmente a la comunidad entera.

La batalla para el acrecentamiento de la riqueza nacional —batalla del hombre con la naturaleza— sólo puede terminar en victoria definitiva cuando existe la verdadera solidaridad, cimentada sobre el unánime esfuerzo y el beneficio social compartido.